#### SUNNY-MAY TECHNOLOGY LIMITED CIALTDA.

Quito, 23 de octubre de 2017

Señor Liu Zheng Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que conforme la Disposición Transitoria que consta en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de SUNNY-MAY TECHNOLOGY LIMITED CIALTDA., celebrada el 03 de octubre de 2017 ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, designo a Usted para el cargo de Presidente.

- 1.- Denominación de la Asociación: SUNNY-MAY TECHNOLOGY LIMITED CIA. LTDA.
- 2.- Fechas de Constitución e Inscripción: Se constituyó el 03 de octubre de 2017, mediante escritura pública celebrada ante Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de octubre de 2017.
- 3.-Nombramiento en virtud de: Disposición Transitoria que consta en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de SUNNY-MAY TECHNOLOGY LIMITED CIALTDA.
- 4.- Denominación del cargo: Presidente
- 5.- Facultades Estatutarias: Las contempladas en el Estatuto Social, incluida la representación legal subrogante en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.
- 6.- Periodo de Vigencia del nombramiento: Dos años

Me congratulo por el nombramiento a su favor y mucho agradeceré se sirva dar razón de su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

增死朋 Cao Yapeng Gerente General

RAZON DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados. Quito, 23 de octubre de 2017.

Liu Zheng
Pasaporte No.

(742910302

N° TRAMITE: DOCUMENTO: Nombramiento



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51976
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16479
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUNNY-MAY TECHNOLOGY LIMITED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LIU ZHENG
IDENTIFICACIÓN:	G42910302
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4761 DEL 20/10/2017 NOT. 21 DEL 03/10/2017.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 D(A(S) DEL MES DE OCEUBRE DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO S

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIÉMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Registro de Datos Publicos

I Cantón Quito